

# COMUNICADO OFICIAL

De acuerdo a las ultimas declaraciones del Gobierno de Guatemala, indicando que se amplia el toque de queda hasta el 12 abril de 2020, a nuestros clientes asegurados les informamos lo siguiente:

1. Las pólizas de Seguro Colectivo de gastos Médicos y Vida. cubrirán los gastos a consecuencia de la enfermedad COVID-19, de acuerdo a las condiciones generales y condiciones particulares establecidas en cada póliza. En el caso de que un asegurado sea diagnosticado con la enfermedad COVID-19, o sea identificado como paciente con síntomas relacionados con la misma. Aseguradora Rural. S.A. seguirá los protocolos establecidos por el Gobierno de Guatemala a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. con el fin de contribuir a la pronta recuperación de cada paciente y a la contención de la enfermedad en nuestro país.
2. Nuestros Asegurados de pólizas de seguro de Gastos Médicos pueden comunicarse a nuestra cabina de atención al número de teléfono **2382-2069**. la cual estará atendiendo las 24 horas del día.
3. Nuestros Asegurados de otros productos de Consultas y Servicios Médicos pueden comunicarse a los números de teléfono indicados en su póliza del producto de seguros y su carnet. los cuales estarán atendiendo las 24 horas del día.
4. En el caso de los Asegurados de pólizas de vehículos pueden comunicarse a nuestra cabina de emergencias al número de teléfono **2336-9197**, la cual continuará atendiendo las 24 horas del día.
5. Como un apoyo a todos los clientes del Grupo Financiero BANRURAL y sus familias. se ha habilitado a partir del lunes 23 marzo. el número de teléfono **2427-3874** para brindarles consultas médicas telefónicas relacionadas al COVID-19. las que serán gratuitas las 24 horas del día. mientras dure la emergencia .

Nuestro compromiso en estos momentos es velar por el bienestar y tranquilidad de nuestros asegurados y sus familias. por lo que recomendamos seguir las medidas de prevención establecidas.

[www.aseguradorarural.com.gt](http://www.aseguradorarural.com.gt)

Guatemala 30 de marzo de 2020

